DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2010 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

En el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID Nº 198.745 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.-----

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

1) El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 198.745, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: DICOPAR SRL, Martinez Hnos. SRL, ND Distribuidora, RMB DISTRIBUIDORA de Ma. Mercedez Caballero, Mol Mansa y Guido Antera Nuñez Fleitas, según consta el Acta de fecha 24 de mayo de 2010. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: RMB DISTRIBUIDORA, COMERCIAL DIANA Y ND DISTRIBUIDORA, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

2) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han realizado aclaraciones.----------

3) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

			RMB DISTRIBUIDORA		COMERCIAL DIANA		ND DISTRIBUIDORA	
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1-	Jarra de vidrio transparente para 2 litros	5	28.500	142.500	30.000	150.000	28.800	144.000
2-	Termo de 2 litros para agua caliente, color a elegir	7	48.000	336.000	80.000	560.000	84.500	591.500
3-	Termo de 5 litros, para agua fria color a elegir	8	44.000	352.000	60.000	480.000	44.100	352.800
4-	Tacita con platillo, de ceramica fina color blanco juego de 6 platitos y tacitas	2	52.500	105.000	57.000	114.000	53.850	107.700
5-	Cucharita para Té, acero inoxidable	20	1.250	25.000	1.300	26.000	25.850	517.000
6-	Azucarero, acero inoxidable con cucharita	10	35.000	350.000	55.000	550.000	63.800	638.000

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez

			RMB DISTRIBUIDORA		COMERCIAL DIANA		ND DISTRIBUIDORA	
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
7-	Platillo para postre, ceramica color a elegir	48	3.800	182.400	5.500	264.000	4.600	220.800
8-	Platos playos, porcelana color liso a elegir	40	3.800	152.000	8.500	340.000	6.500	260.000
9-	Platos hondos, porcelana color liso a elegir	35	3.800	133.000	8.500	297.500	8.990	314.650
			TOTAL	1.777.900		2.781.500		3.146.450

Para la presentación de ofertas se solicitaron 9 (nueve) ítems. La adjudicación ha sido establecida por ítem. Las 3 empresas presentadas han ofertado los 9 ítems. La empresa RMB DISTRIBUIDORA es la que ha presentado menor oferta en todos los ítems de esta contratación.----------

4) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales, de acuerdo al cuadro más abajo:

DESCRIPCION	ND DISTRIBUIDORA	COMERCIAL DIANA	RMB DISTRIBUIDORA
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de,la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez

La empresa ND DISTRIBUIDORA presenta todas las documentaciones requeridas solicitadas por la Convocante de acuerdo a lo que pude verificarse según constancia de SIPE presentada por la misma. La empresa COMERCIAL DIANA ha presentado constancia SIPE, en la misma figura la DD.JJ de los menores Resolución 677 DNCP pendiente, pero la misma presenta en su legajo de oferta dicho documento, lo mismo la DD. JJ Art. 40 figura vencida en el sipe, pero presenta dicho documento en su legajo de oferta. La empresa RMB DISTRIBUIDORA en su constancia SIPE figura vencida la DD.JJ Resolución 330 DNCP e inactivas las siguientes documentaciones: pago impuesto a la Renta, Balance General, , pero dicha empresa presenta en su legajo de oferta la copia del pago de IVA mes de marzo y abril 2010, pago renta 2009, balance general y DD.JJ Resolución 330 DNCP, cumpliendo de esta forma con todas las documentaciones requeridas.--------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 19/10 para la adquisición de utensilios de cocina y comedor a la empresa RMB DISTRIBUIDORA, en los ítems del 1 al 9, por un monto total de Gs. 1.777.900 (un millón setecientos setenta y siete mil novecientos guaraníes).

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Felicina Caniza
Asesora Jurídica